



Presentación de solicitudes: Desde el 08 de noviembre hasta el 13 de diciembre de 2018 a las 15:00h (horario peninsular)

Resumen de la convocatoria:

Ayudas dirigidas a investigadores, con una formación postdoctoral previa, para el desarrollo de un proyecto de investigación en cáncer en un centro español para apoyar a estos investigadores en su carrera científica hacia la creación de sus propias líneas de investigación.

La totalidad de la ayuda deberá estar destinada a cubrir el salario del investigador *.

Quien puede solicitarla:

Requisitos Solicitantes:

- Los solicitantes deberán estar en posesión del Título de Doctor y/o Especialista, obtenido hace más de cuatro años. Deberá haber realizado, al menos, un estudio posdoctoral con anterioridad.
- Se valorará positivamente estancias investigadoras en el extranjero.
- Deberán tener, al menos, dos artículos de investigación publicados, o aceptados para la publicación, como primer autor (o co-primer) en una revista internacional con evaluación por pares en el momento de presentar la solicitud. Solo se tendrán en cuenta artículos originales de investigación.

Grupo receptor:

- El grupo receptor debe tener, al menos, un proyecto de carácter nacional o internacional, obtenido en convocatoria pública en vigor, durante el año de la convocatoria con financiación.
- No podrán ser centro receptor los laboratorios de investigación industrial o en organizaciones con ánimo de lucro. Sí podrán serlo los centros de investigación básica con donaciones de empresas privadas.

Cómo se solicita:

Cada solicitud deberá de incluir los siguientes documentos, en inglés:

- Currículum vitae del candidato ([modelo CV candidato](#)).
- Currículum Vitae del director del proyecto ([modelo CV director proyecto](#)).
- Memoria científica de investigación ([modelo de memoria](#))
- Carta acreditativa de admisión en el grupo de investigación.

Para presentar la solicitud, el solicitante deberá registrarse previamente en la [plataforma on-line](#) de la Fundación Científica AECC. Tras el registro podrá realizar la solicitud siguiendo las instrucciones especificadas en [página de la convocatoria](#).

Cuantía: 50.000€/año*

Duración: Dos años.

Criterios de Evaluación:

- Méritos curriculares del candidato (0 – 30 puntos)
- Calidad científico técnica y viabilidad de la propuesta (0 – 30 puntos)
- Historial científico del grupo receptor (0 – 25 puntos)
- Posibilidad de transferencia de los resultados (0 – 10 puntos)
- Plan de divulgación (0 – 5 puntos)

Más Información:

[Bases de la convocatoria](#)

[Manual de gestión de solicitudes](#)

[Web de la ayuda](#)



IMPORTANTE

* El investigador recibirá el importe íntegro de la ayuda (descontando el coste de Seguridad Social y Seguros), aún siendo la cantidad a recibir superior a las tablas salariales del centro receptor.

